325

Con ocasion de despachar al portador con la comision de la Camara que V. S. reconozera por el despacho; para lla Junta de quentas de Arbitrios y cobranza del serbicio no escuso hazer recuerdo a V. S. de que supuesto que a esta dependencia habra de nombrar comisario aestos a lla pondra traer el encargo de la transaz.on de debitos de rentas reales hasta fin de el año de 1681 en conformidad de la horden del consexo de hazienda que tengo parti zipada, pues a que las muchas ocupaziones de este gobierno y las que ocurren de la superintendencia no me dan lugar por aora a yr a despachar no omito dar noticia a V. S. de que volvere a mobilizarlo asi por lo que mira a servizio de Su Mag.d como por lo que deseo lla libertad de V. S. en quanto penda de mi consegui.r a fecho de Dios guarde a V. S. m.s a.s Lorca y Sept.e 18 de 1682

La facultad con que me allo de Su Ill.ma para la transaz.on no limita efectos y asi podre executar la tambien por lo que se estubiere debiendo hasta el referido año de 1681 del serbicio hordinario, millones que tocan a la thes.ria de murzia para cuio efecto se abra de traer zertificaz.on de lo que en ella se debiere para que en uno y otro se aga lla Justiz y yo pueda conceder dominicos arbitrios que yo pusiere para estas propuestas

[signatures]

S. Just.a y Regimiento de la Ciu.d de Zehexin